



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA N°382-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Realizan tareas de delimitación de territorio de la Shacsha en el distrito de Los Baños del Inca**

El regidor de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Fernando Chuquiruna Gallardo, manifestó que están trabajando en el proceso de delimitación de la Shacsha, para evitar la expansión minera de la empresa Yanacocha.

Dijo que se viene haciendo la señalización de los restos arqueológicos que existen en el bosque de piedras de La Shacsha, amparados en la Resolución Directoral Nacional N° 1243 del año 2005 que declara y protege a dicho lugar como patrimonio cultural de la nación.

También existe una Ordenanza Municipal aprobada en el año 2006, protegiendo a 500 manantiales y que abastecen al 50% de la población del distrito de Baños del Inca, refirió el concejal.

Paralelo al proceso de delimitación del territorio de la Shacsha, también está en marcha un programa de reforestación, esto con el fin de fortalecer el cuidado del medio ambiente y proteger las reservas hídricas en cabeceras de cuenca.

Sin embargo a pesar de estar ejecutando estas acciones y a la posición del pueblo, la empresa minera Yanacocha quiere llevar adelante el proyecto San José II, que de ejecutarse sería un gran peligro de contaminación al medio ambiente y lo más grave es que atentaría contra los recursos hídricos, sostuvo Chuquiruna Gallardo.

El regidor municipal, denunció a su vez que la empresa minera Yanacocha ha invadido 630 hectáreas en el área de protección, yéndose por encima de una Ordenanza Municipal que prohíbe cualquier operación minera.

*Se agradece su difusión  
Cajamarca, 25 de octubre de 2013*

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**